

ACTA CP N° 11/2019

En Madrid, a 5 de junio del 2019, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 10/2019 del 22 de mayo de 2019.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Invitación a la graduación. Universidad Alfonso X El Sabio.
 - 2.2. Invitación al acto de la presentación de los libros “Patología Médico-Quirúrgica para Fisioterapeutas” y “Fisioterapia en el Trastorno Temporomandibular”.
 - 2.3. Reunión con la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Terapia Manual.
- 3. Informe secretaria:**
 - 3.1. Esquema Nacional de Seguridad. Política de Seguridad y Responsables.
 - Responsable de Información.
 - Funciones del Responsable del Servicio.
 - Funciones del Responsable de Seguridad.
 - Funciones del Responsable del Sistema.
 - 3.2. Denuncia Recibida C2019/05.
 - 3.3. Formación en Fisioterapia Infantil.
 - 3.4. XXV Jornadas Científicas ASPAYM Madrid.
 - 3.5. Uso de Isologotipo institucional. Cartel de Guía de Centros inscritos en archivo.
 - 3.6. Denuncia C2019/06.
 - 3.7. ANADEJU y el taller sobre ejercicio en el Hospital Niño Jesús.
- 4. Informe tesorera:**
 - 4.1. Presupuestos a aprobar:
 - Trabajos en el Portal de Formación.
 - Trabajos en el Portal de Transparencia.
 - 4.2. Factura de la revista on-line “Fisioterapia” de la AEF.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Campaña de intrusismo. Comisión de Intrusismo.
 - 5.2. Campaña de escolares. Encuestas actualizadas.
- 6. Informe vicesecretario:**
 - 6.1. Fisio Network.
 - 6.2. Encuesta colegiados on-line. Ejercicio Terapéutico.

7. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araujo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
D. Luis Torija López (vicesecretario)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de D^a M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araujo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la CP N° 10/2019 del 22 de mayo de 2019.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 10/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 22 de mayo de 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Invitación a la graduación. Universidad Alfonso X El Sabio.

Se recibe invitación para asistir a la Graduación de alumnos de Grado de Fisioterapia de la Universidad Alfonso X El Sabio, el 8 de junio. La decana, Dña. Aurora Araujo confirma asistencia.

2.2. Invitación al acto de la presentación de los libros “Patología Médico-Quirúrgica para Fisioterapeutas” y “Fisioterapia en el Trastorno Temporomandibular”.

Se recibe la invitación de D. Tomás Pérez, Defensor del Colegiado, para asistir al acto de presentación de los libros “Patología Médico-Quirúrgica para Fisioterapeutas” y “Fisioterapia en el Trastorno Temporomandibular”, en el que en este último D. Tomás ha colaborado. La presentación será el próximo viernes, 7 de junio, a las 17:30h, en el Salón de Grados de la Universidad San Pablo CEU en la c/ Julián Romea, 23 de Madrid. La decana confirma asistencia.

2.3. Reunión con la Presidenta y Secretaria de la Comisión de Terapia Manual.

Dña. Aurora comenta que, el pasado 3 de junio, se reunió con la presidenta y secretaria de la Comisión de Terapia Manual, Dña. E.S.J. y Dña. C.G., respectivamente, con el fin de aclarar

algunas dudas que habían surgido dentro de la Comisión, después que, desde secretaría, se les hubiese mandado un email pidiendo información sobre un presupuesto presentado.

Dña. C. informa que el presupuesto presentado es sobre un proyecto de 2017, que la anterior Junta de Gobierno, había encargado a la Comisión. Encargo que se supone verbal, pues no se ha encontrado nada en el histórico institucional, y así se les comentó.

El proyecto encargado sería la de crear un documento marco de la Terapia Manual. Según Dña. C., parte de ese proyecto ya estaría acabado y otra parte se estaría realizando actualmente.

La secretaria general pudo asistir, brevemente, a parte de la reunión. Preguntó a las presentes por la implicación de dicho trabajo, concretamente, si la totalidad de la Comisión sabía de dicho encargo, ya que a secretaría habían llegado peticiones de información al respecto, de algún miembro. Dña. E. comentó que se les había informado a toda la Comisión vía email.

Toma la palabra D. Luis Torija para aportar que, si bien un documento marco es interesante, quizás habría que guiarles. No es lo mismo un documento marco que un vademécum.

3. Informe secretaria:

3.1. Esquema Nacional de Seguridad. Política de Seguridad y Responsables.

Toma la palabra la secretaria general para informar que, según se adelantó en la pasada Junta de Gobierno del día 29 de mayo, dentro de la Política de Seguridad que se aprobó, existen unos responsables de la Seguridad, de la Información, de los Sistemas y del Servicio que la Junta de Gobierno tiene que nombrar.

Una vez consultado el Delegado de Protección de datos y el encargado de implementar el ENS, D. David Mesher, las propuestas serían las siguientes:

1. Responsable de Información.

Persona situada en el nivel directivo de la organización. Esta figura tiene la responsabilidad última del uso que se haga de una cierta información y, por tanto, de su protección.

*Como Responsable de la Información se propone a **Dña. M^a Carmen San Frutos**, gerente de la Institución.*

2. Funciones del Responsable del Servicio.

El Responsable del Servicio establece los requisitos del servicio en materia de seguridad.

*Como Responsable del Servicio se propone a la secretaria general, **Dña. Montserrat Ruiz-Olivares**, secretaria general del Colegio.*

3. Funciones del Responsable de Seguridad.

Determina las decisiones para satisfacer los requisitos de seguridad de la información y de los servicios.

Por un lado, mantiene la seguridad de la información manejada y de los servicios prestados por los sistemas de información en su ámbito de responsabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información de la organización, por otro lado, promueve la formación y concienciación en materia de seguridad de la información dentro de su ámbito de responsabilidad.

Debe reportar directamente a la Junta de Gobierno.

*Como Responsable de la Seguridad se propone a **D. David Mesher**, Delegado de Protección de Datos de la Institución.*

4. Funciones del Responsable del Sistema.

Se encarga de la operación del sistema de información, atendiendo a las medidas de seguridad determinadas por el Responsable de la Seguridad.

*Como Responsable del Sistema se propone a **D. Eduardo Fernández (Oyasama)**, actualmente encargado del mantenimiento y gestión de los soportes informáticos.*

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad las cuatro propuestas. Propuestas que serán ratificadas en la próxima Junta de Gobierno del día 26 de junio.

3.2. Denuncia Recibida C2019/05.

Como ya se acordó, el pasado 8 de mayo, en la reunión de la Comisión Permanente prevista, la secretaria general se puso en contacto con el centro sanitario, a fin de pedir información sobre Dña. C.I.B. y Dña. E.P.B., auxiliar de enfermería y fisioterapeuta respectivamente.

Dña. Montserrat recuerda que Dña. C. denunció por mala praxis, en esta Institución, a Dña. E., no siendo coincidentes las versiones de los hechos de ambas, causa por la que se transmite al centro sanitario la situación.

Se recibe la respuesta del director del centro D. H.V.A. indicando que, por un lado, se ha activado el protocolo de mediación de conflictos entre profesionales del centro, elevando la misma, a la Gerencia de Atención Primaria y, por otro lado, una vez conocidos los hechos de la auxiliar, se han tomado medidas organizativas, separando a las profesionales y estando vigilantes en todo caso.

Se acuerda contestar que nos tengan al corriente de la contestación desde Gerencia para archivar o no el asunto.

3.3. Formación en Fisioterapia Infantil.

La secretaria general informa que se están recibiendo en secretaría varias propuestas sobre fisioterapia en pediatría.

Por un lado, se ha recibido la propuesta de formación de la Comisión de Fisioterapia Infantil Especializada, propuesta aún sin definir, que como se comentó en la pasada reunión de la decana con la Comisión iban a enviar a secretaría.

Por otro lado, desde la Comisión de Formación se está valorando otra formación en “Fisioterapia Pediátrica en el Aprendizaje Motor”, propuesta más definida en cuanto a contenidos, objetivos, horario...

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que, desde los centros de base de la Consejería de Servicios Sociales, se quiere proponer también formación al respecto, que en breve se recibirá en secretaría o a través de la Comisión de Formación del Colegio.

3.4. XXV Jornadas Científicas ASPAYM Madrid.

Los próximos días 7 y 8 de junio tendrá lugar las XXV Jornadas Científicas que organiza ASPAYM Madrid. Por mediación del acuerdo con la Fundación Músicos por la Salud llega a secretaría la invitación a asistir a dichas jornadas.

Se acuerda que, en representación institucional, asista la tesorera, Dña. Olga Cures, y la suplente III y medallista paralímpica, Dña. Marta Arce.

La Fundación Músicos por la Salud tendrá su actuación el viernes 7 cerrando así la Jornada.

3.5. Uso de Isologotipo institucional. Cartel de Guía de Centros inscritos en archivo.

Según el artículo 16º de los estatutos institucionales estaría prohibido el uso del isologotipo institucional, no así del adhesivo que el Colegio anualmente manda a todas las clínicas censadas en la Guía de Centros de fisioterapia de la web. Por lo que, comenta la secretaria general, se está informando a los colegiados que demandan al respecto, sobre la posibilidad de poner en sus webs correspondientes, capturas del adhesivo en cuestión, no así del isologotipo como tal.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para aportar que, desde la Institución, se podría mandar en un archivo y así facilitar la gestión, la imagen del adhesivo a todos los centros censados, e informarles de la posibilidad de enlazar el mismo, al censo de clínicas registradas en la web institucional.

Se acuerda difundirlo entre los colegiados.

3.6. Denuncia C2019/06.

La secretaria general informa que se ha recibido la denuncia de Dña. C.R.C. sobre la actuación de la fisioterapeuta Dña. E.S.H.. El incidente en cuestión ocurrió el pasado 26/12/2019, y a partir de ese día, Dña. C., que requirió los servicios de la fisioterapeuta por un problema de hombro, fue empeorando paulatinamente, hasta llegar al día de hoy en el que el hombro lo tiene totalmente bloqueado.

Desde secretaría se pusieron en contacto con la fisioterapeuta para que aportara su versión de los hechos estando a la espera de respuesta y a la paciente el informe médico al que hace referencia en su denuncia.

3.7. ANADEJU y el taller sobre ejercicio en el Hospital Niño Jesús.

Todavía no se sabe la fecha de la realización del taller sobre ejercicio en el Hospital Niño de Jesús organizado por ANADEJU (Asociación de Dermatomiositis juvenil). Dña. Carmen Miguel, presidenta de la Asociación, nos ha puesto en contacto con la persona que coordina el proyecto, Dña. E.G., fisioterapeuta.

Se acuerda contactar con la fisioterapeuta para coordinar acciones conjuntas.

4. Informe tesorera:

4.1 Aprobación de presupuestos

Toma la palabra la Sra. Tesorera para presentar dos presupuestos a aprobar por la Comisión Permanente:

- Trabajos realizados en el Portal de Formación (2 horas) **70€**
- Trabajos realizados en el Portal de Transparencia (4 horas) **140€**

Una vez analizados los presupuestos la Comisión Permanente los aprueba por unanimidad.

4.2. Factura de la Revista on-line “Fisioterapia” de la AEF.

Dña. Olga comenta que se ha procedido a mandar el número total de colegiados a día de 31 de diciembre a petición de la Asociación Española de Fisioterapeutas para emitir la correspondiente factura por la inscripción a la revista “Fisioterapia” de la AEF.

A 31 de diciembre esta Institución tenía 10393 colegiados.

5. Informe vicedecano:

5.1. Campaña de intrusismo. Comisión de Intrusismo.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar, como se acordó en la pasada Junta de Gobierno, de las reuniones mantenidas con empresas que puedan coordinar las diversas acciones que, desde la Comisión de Intrusismo, quieren desarrollar con motivo de la campaña de intrusismo. Se pretende que sea una campaña global, en distintos medios, digitales, visuales, radio, televisión, prensa...de ahí que se precise una empresa para coordinar.

D. Pablo comenta que, esta mañana, se ha reunido con D. Pablo Cabanillas de Energy Publicidad, empresa con la que la Institución tiene cierta relación, quedando en pasar presupuesto, y esta tarde se reúne con otra empresa, a fin de tener varios presupuestos a estudiar por la Comisión y Junta de Gobierno.

5.2. Campaña de escolares. Encuestas actualizadas.

D. Pablo comenta que, el pasado 23 de mayo, se reunió la Comisión de Ergonomía actualizándose el protocolo seguido, hasta ahora, en los talleres escolares, así como de las encuestas a mandar, tanto a los centros escolares, como a los colaboradores/fisioterapeutas.

Una vez analizados los cambios sugeridos desde la Comisión de Ergonomía, la Comisión Permanente aprueba dichos cambios.

La secretaria general comenta que las encuestas serán enviadas desde secretaría.

6. Informe vicesecretario.

6.1. Phisio Network.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para comentar que, según se acordó en la Junta de Gobierno del 29 de mayo, ha contactado con la plataforma Phisio Network a fin de conseguir un mayor descuento a los colegiados que opten por inscribirse. D. Luis comenta que ofrecen un descuento del 20% los tres primeros meses.

Analizado el descuento y la visibilidad que les daría firmar el convenio con el Colegio, la Comisión Permanente acuerda seguir insistiendo para que no sean 3 meses sino un año el descuento a aplicar.

6.2. Encuesta a los colegiados para la organización del curso on-line de Actualización en Ejercicio Terapéutico.

D. Luis, una vez finalizado el plazo para recibir propuestas, expone los datos obtenidos, siendo estos, los siguientes:

- 298 (81%) respuestas recibidas de un total de 365 colegiados que han acabado la formación on-line.
- 291 personas interesadas en hacerlo, 7 no interesados en realizar la parte práctica.
- 131 (45%) fisioterapeutas solo interesados en hacerlo en fin de semana.
- 205 (70%) fisioterapeutas dispuestos a hacerlo en fin de semana.
- 160 (55%) fisioterapeutas dispuestas a hacerlos entre semana.
- 86 (30%) fisioterapeutas solo dispuestos a hacerlos entre semana.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, que los colegiados que han finalizado la formación on-line son 365 y que los cursos a realizar son de aproximadamente 25 fisioterapeutas, serían 15 los cursos a realizar; de estos, unos 10-11 en fin de semana, 3-4 entre semana.

La secretaria general comenta que, enviará los datos obtenidos al presidente de la Comisión de Ejercicio Terapéutico, D. Néstor Requejo, para analizarlos y estudiar las propuestas.

7. Ruegos y preguntas.

*La secretaria general comenta que Dña. Ana González Márquez, Responsable de Programas de la AECC, se puso en contacto con secretaría para informar que, desde la Asociación, han seleccionado a la fisioterapeuta Dña. V.P.G., como coordinadora para ejecutar el Programa de Fisioterapia que se quiere implementar en la AECC. Destaca Dña. V., que es fisioterapeuta asistencial, personal docente universitario e investigador; gestora de proyectos y protocolos en procesos de salud de la mujer; especialista en procesos de salud de la mujer y ejercicio terapéutico y con una tesis de **“Fisioterapia en las Secuelas derivadas del Tratamiento del Cáncer de Mama”**.*

Desde la AECC quieren continuar en contacto con el Colegio y desarrollar acciones conjuntas.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19.00 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez